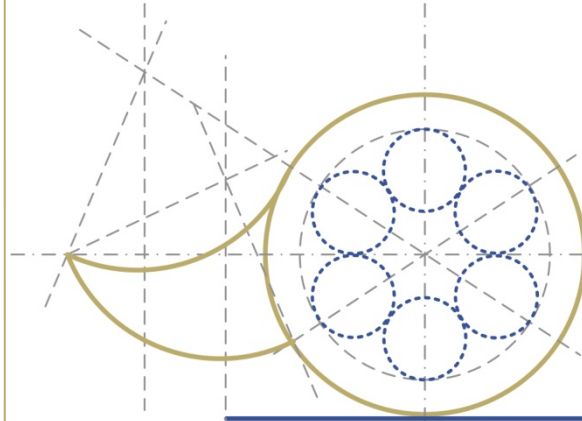


“Hacia la Consolidación del Sistema”



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO**
2007-2012

Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
“Hacia la Consolidación del Sistema”

Primera edición: Noviembre 2008

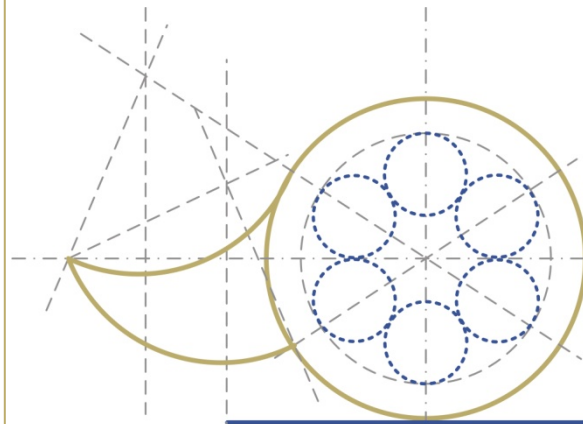
© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley

Patriotismo # 711, Edificio “B”
Colonia San Juan Mixcoac
Delegación Benito Juárez
03730 México, DF

Coordinador Editorial:	M.C. Carlos García Franchini
Integración Documental:	M.C. José Francisco Lara Medina Dr. Héctor Macías Díaz Grupo Estratégico de la DGEST
Coordinador de Producción:	M.C. Carlos García Franchini
Diseño:	M.C. Carlos García Franchini

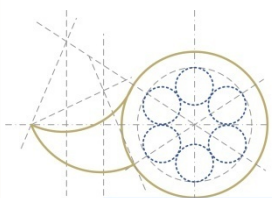
Impreso y hecho en México
Printed and made in México





“Hacia la Consolidación del Sistema”





Directorio

Lic. Josefina Vázquez Mota

Secretaría de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

Dr. Oscar Gerardo Escárcega Navarrete

Coordinador Sectorial de Planeación
y Desarrollo del Sistema

Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero

Coordinador Sectorial Académico

M.C. Abel Zapata Dittrich

Coordinador Sectorial de
Promoción de la Calidad y Evaluación

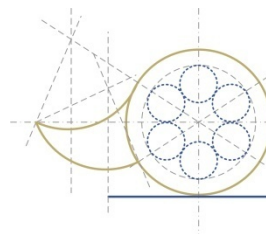
Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez

Coordinador Sectorial de Administración
y Finanzas

Ing. Erasmo Martínez Rodríguez

Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados





Índice

<i>Mensaje del Subsecretario de Educación Superior.</i>	7
<i>Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica.</i>	9
<i>Introducción.</i>	11
<i>Capítulo 1:</i>	15
<i>El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica ante los retos del Siglo XXI.12</i>	
1.1. El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST).	
1.1.1. Visión.	
1.1.2. Misión.	
1.1.3. Valores.	
1.2. La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).	
1.2.1. Visión.	
1.2.2. Misión.	
1.3. Diagnóstico del SNEST.	
1.3.1. Situación al 2006.	
1.3.2. Problemas y Retos.	
<i>Capítulo 2:</i>	37
<i>Alineación de los objetivos del SNEST con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.22</i>	
2.1. Objetivos estratégicos y específicos del SNEST.	
2.2. Alineación de los objetivos del SNEST.	
2.3. Indicadores y metas.	



Capítulo 3:

53

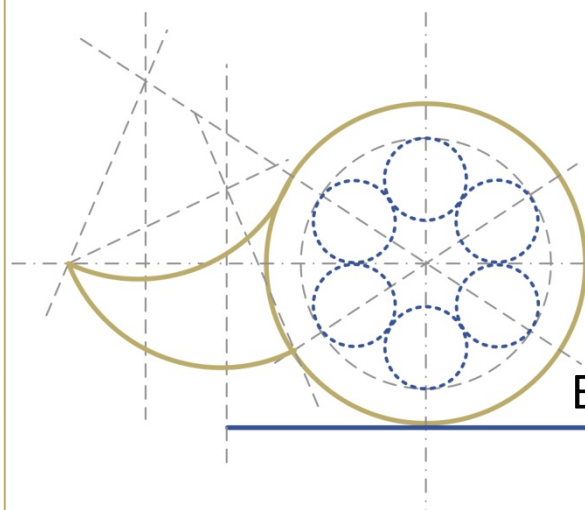
Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.35

- 3.1. Objetivo estratégico de Elevar la Calidad de la Educación.
- 3.2. Objetivo estratégico de Ampliar las Oportunidades Educativas.
- 3.3. Objetivo estratégico de Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.
- 3.4. Objetivo estratégico de Ofrecer una Educación Integral.
- 3.5. Objetivo estratégico de Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.
- 3.6. Objetivo estratégico de Mejorar la Gestión Institucional.
- 3.7. Temas transversales.

Conclusiones.

99





Mensaje del Subsecretario de Educación Superior

E

n la construcción del México que todos queremos, es necesario otorgarle a la Educación Superior Tecnológica la más alta prioridad. En este marco, el incremento a la matrícula, la ampliación de la oferta educativa, el fortalecimiento de la infraestructura e inversión en tecnología, así como la pertinencia de los programas educativos y la consolidación del profesorado con perfil de calidad, son temas relevantes y prioritarios, que deben ser abordados en cada una de las instituciones de educación superior tecnológica.

El desarrollo sustentable y sostenido del país demanda la suma de esfuerzos y voluntades para afrontar con éxito los retos que actualmente plantean la realidad nacional y el entorno global. En este contexto, los Institutos Tecnológicos, creados hace 60 años, contribuyen de manera activa en la construcción de alternativas a dichos desafíos, formando actualmente al 40% de los ingenieros que egresan de las IES y que contribuyen significativamente a la vida productiva de México.

A partir de un proceso plural y participativo se han establecido los esquemas para fortalecer una agenda educativa nacional que reconoce la importancia de la inversión en educación, y la necesidad de un proyecto de nación orientado a dar solución a los grandes problemas estructurales que frenan el desarrollo del país y lo colocan en una posición desfavorable en el escenario económico internacional.



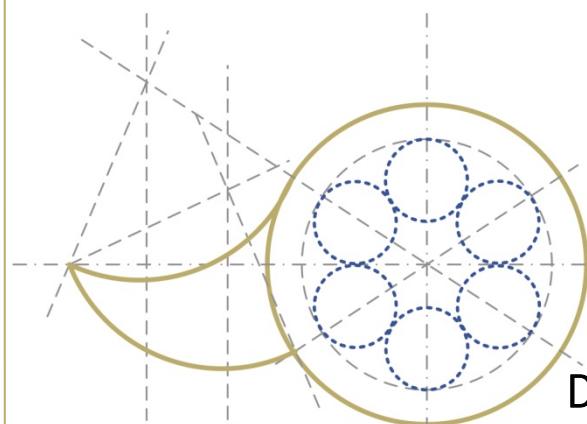
Los principios de justicia social, equidad, transparencia, corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, así como el reconocimiento al desempeño, son la clave para avanzar en la construcción de acuerdos que permitan establecer un nuevo modelo de gestión administrativa, que contribuya a la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos destinados a la educación.

Garantizar el acceso y la permanencia de los jóvenes estudiantes mexicanos que representen las clases más vulnerables, desde el punto de vista socioeconómico, en la educación superior tecnológica, exige a los Institutos Tecnológicos reorientar su mirada, esfuerzo, talento, conocimiento y pasión, en pos de una formación en ingenierías de calidad.

En la integración de su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 “Hacia la Consolidación del Sistema”, los Institutos Tecnológicos refrendan su compromiso con la sociedad mexicana, de contribuir con el desarrollo sostenible de las diferentes regiones del país. En este documento rector, se han planteado objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, por medio de los cuales se identifica su contribución a los retos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior





Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica constituido por 239 instituciones ubicadas en todas y cada una de las entidades del país, representa desde hace ya 60 años, una estrategia de estado para acercar la educación superior a la provincia mexicana, teniendo esto, gran éxito, ya que en esta etapa de madurez suman más de 600,000 sus egresados en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

Su gran diversidad, asociada a cada región en que se enclava cada una de nuestras instituciones, amalgama una gran cantidad de sueños e ideales realizados por sus estudiantes, que día a día asisten a sus aulas para ser atendidos por sus maestros y personal de apoyo a la educación, que con ahínco defienden a su Tecnológico, a su región y a su tiempo; propiciando el desarrollo que ha caracterizado a estas comunidades a lo largo de nuestra historia.

Bajo esta panorámica del concierto nacional, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012* del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica inicia con la búsqueda de respuestas al **qué deseamos** para las generaciones futuras, y sobre todo, qué podemos realizar ahora en los Institutos Tecnológicos y Centros del SNEST para que todos nuestros egresados sean promotores del cambio, líderes creativos e innovadores que compitan con su calidad humana de manera global y que fortalezcan, aún más, a nuestra patria.



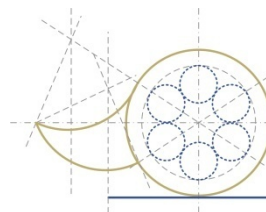
Trascender es una consecuencia natural para los actos permanentes que realiza de manera cotidiana cada una de las personas que trabaja en nuestro Sistema; sin embargo, ser proactivos, planear desde ahora ese futuro alcanzable, en el cual cada uno de nuestros egresados sea de clase mundial y logre en plenitud el desarrollo de toda su potencialidad, en Instituciones líderes, con programas pertinentes de licenciatura y posgrado, inmersos en proyectos de investigación de impacto científico y tecnológico de manera global, compartiendo conocimientos y recursos en un gran espacio común; implica acelerar el paso en todas sus formas, implica en resumen avanzar **“Hacia la Consolidación del Sistema”**, esa es la respuesta que planteamos.

En este documento, se resume un gran esfuerzo de la comunidad tecnológica del país, porque en él se ha intervenido desde el norte hasta el sur, y del oriente al occidente de nuestra patria, es entonces producto de la sinergia del Sistema, y por tanto no es, bajo ninguna circunstancia, una suma simple de metas sino un todo íntegro, en el que se señalan los objetivos y despliegan las estrategias que habremos de seguir en las instituciones del SNEST, para acercarnos más al México lleno de oportunidades y beneficios que deseamos para nuestro pueblo.

Bajo esta guía cada institución, alineará su propio PIID 2007-2012, al igual que en éste se ha hecho con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** y el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**, por lo que estamos seguros, que lo que aquí se describe y cuantifica, será en tiempo futuro simplemente un dato duro, que cimentó las bases de la **Consolidación del Sistema**, ahí está nuestro reto.

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica





Introducción

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

Para la construcción de un México más competitivo, justo e incluyente se requiere elevar la cobertura de la Educación Superior Tecnológica en el país. Por lo tanto, la tarea inmediata es abrir espacios para brindar este tipo de educación, lo que exigirá ampliar los espacios educativos existentes, así como crear nuevos Institutos Tecnológicos.

Asimismo, se apuesta a que la Educación Superior Tecnológica debe transitar hacia la implementación de programas de excelencia, que le permitan una renovación profunda y contribuir a propiciar el cambio y progreso del país.

Para atender esta creciente demanda será necesario que, en los próximos años, se aproveche la capacidad instalada y se combinen las diferentes modalidades educativas, incluida la educación a distancia, así como, se constituya un procedimiento que regule la oferta de programas y garantice su calidad.

La mejora continua en la calidad de la educación se ha extendido gradualmente en el país. Como resultado de ello, se fortalecen, día a día, prácticas de autoevaluación, evaluación externa por pares, acreditación de programas académicos, así como la realización de exámenes nacionales a estudiantes y egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES).



Un reto primordial para la Educación Superior Tecnológica es la pertinencia, lo que permitirá la articulación entre lo que hacen los Institutos Tecnológicos y lo que la sociedad y el sector económico demandan.

Es imperante revisar y actualizar los planes y programas de estudio, flexibilizarlos para vincular la etapa formativa del estudiante con el aparato productivo y realizar estudios de demanda educativa y de seguimiento de los egresados.

La incorporación del Sistema al Espacio Común es una demanda del entorno globalizado para hacer de la Educación Superior Tecnológica un baluarte nacional.

El apoyo eficaz de un fuerte y sólido Sistema de Educación Superior Tecnológica debe impulsar el desarrollo del país, de ahí la importancia de invertir en la ampliación de su cobertura, avanzar hacia la igualdad de oportunidades, mejorar su calidad, asegurar su pertinencia social y fortalecer su articulación con los sectores productivo y social; éste es el reto del Sistema.

Un Sistema de Educación Superior Tecnológica debe ser de calidad para que impulse el desarrollo social, científico, tecnológico, cultural y humano. Asimismo, debe ser capaz de innovar y generar cambios racionales, responsables, tolerantes, creativos y de pertinencia. Dichos cambios deben impactar y coadyuvar a la cohesión y justicia social, en la consolidación de la democracia, en la identidad nacional y, con base en la diversidad cultural, contribuir al aumento de la competitividad y los empleos requeridos por una economía basada en el conocimiento.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 (PIID del SNEST 2007-2012)* “Hacia la Consolidación del Sistema” tiene como documentos de referencia el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer de los Institutos Tecnológicos y Centros, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

En el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* se propone avanzar del 38 al 60 por ciento de la matrícula de educación superior en programas de calidad, aumentar del 56 al 72 por ciento los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, garantizar que al menos 9 de cada 10 instituciones de educación superior públicas desarrollen



programas participativos de fortalecimiento institucional y ampliar la cobertura en educación superior de 24 a 30 por ciento de la población en edad de asistir a la universidad. El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 “Hacia la Consolidación del Sistema”* marca las acciones para contribuir al logro de estas propuestas.

Para la elaboración de este documento se instaló un Grupo Estratégico integrado por Directores de Institutos Tecnológicos y Directores de Área de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica DGEST, quienes desarrollaron un trabajo de análisis y síntesis de los diagnósticos, metas, indicadores, estrategias y líneas de acción presentados por los Institutos Tecnológicos y Centros.

Ampliar la oferta educativa, diversificar los programas académicos y sus modalidades, emprender una reforma educativa que flexibilice los planes de estudio, fortalecer los programas de becas dirigidos a los estudiantes en situación de desventaja, consolidar el perfil y desempeño del personal académico, extender las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas, crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular la oferta educativa, impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, responder a la demanda laboral y los imperativos del desarrollo nacional y regional y mejorar la integración, coordinación y gestión del Sistema en su conjunto; son compromisos muy claros que se presentan en este programa.

En cuanto a su contenido, en la primera parte de este programa, se describen los retos del SNEST para el siglo que recién inició, su conformación y presencia en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal; en este apartado se incorporan la misión, visión y los valores que deben caracterizar la actuación del personal del SNEST, la misión y visión de la DGEST; así como, el diagnóstico desarrollado con base en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), y finalmente se adicionan los principales problemas y retos del SNEST.

La alineación que guardan los objetivos del SNEST con relación a cada uno de los 6 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, así como la determinación de los indicadores, se describe en la segunda parte del documento.

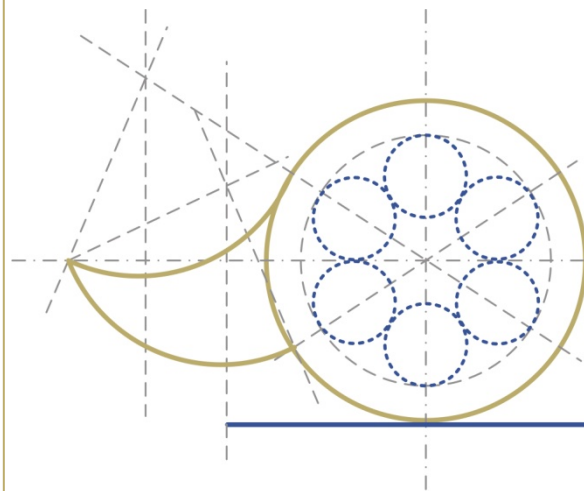
En la tercera parte del documento, y organizado con base en los 6 objetivos estratégicos y cada uno de los temas transversales del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se describen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que habrán de ejecutarse para impactar en el logro de los fines del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.



Para identificar las estrategias y líneas de acción que caracterizan al Sistema, cada Instituto Tecnológico –en el análisis FODA– identificó las estrategias proactivas y adaptativas que impactan en la consecución de cada una de las metas nacionales, las estrategias referidas resultaron de concertar las fortalezas o debilidades del Instituto Tecnológico con las líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y otros Programas Sectoriales.

Finalmente, se incorporan una serie de enunciados que expresan, a manera de conclusiones, que este documento representa el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del SNEST, y que es responsabilidad de todos los que integramos el Sistema, fortalecer su operación, seguimiento y evaluación.





Capítulo 1:

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica ante los retos del Siglo XXI

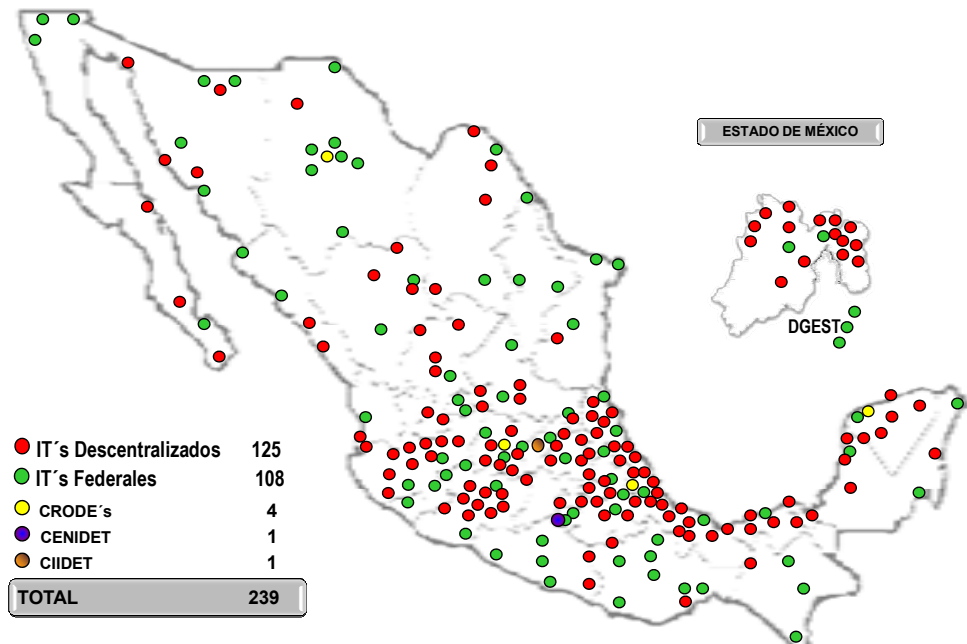




1.1. El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST) está conformado por **239** instituciones, de las cuales **114** son Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales y **125** Institutos Tecnológicos Descentralizados, con presencia en las **31** Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Cobertura Nacional del SNEST



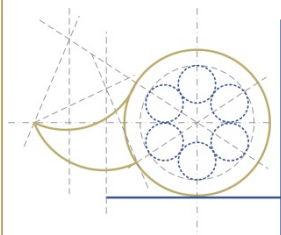
La oferta educativa del SNEST, está enfocada principalmente en el área de Ingeniería y Tecnología, por lo que el **80%** de su matrícula está inscrita en programas de ingeniería, mientras que el **20%** restante en programas del área económico-administrativa. En el SNEST se ofrecen **30** programas de Licenciatura, **54** de Maestría en Ciencias, **44** de Maestría con orientación Profesional, **18** de Doctorado y **6** programas de Especialización.



La matrícula total del SNEST para el ciclo escolar 2008-2009 se ubicó en **363,928** estudiantes, **245,641** en los Institutos Tecnológicos y Centros Federales y **118,287** en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, asimismo, **360,549** corresponden a Licenciatura y **3,379** al nivel de Posgrado.

1.1.1. Visión.

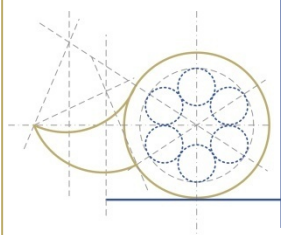
La Secretaría de Educación Pública manifestó su visión en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* –en el cual se expresa que en 2030 el Sistema Educativo Nacional se habrá convertido en uno de excelencia y consolidado como uno de los pilares de desarrollo integral de México–, en concordancia con esta visión, el SNEST ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:



Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Con esta visión el SNEST busca contribuir a la transformación del Sistema Educativo Nacional, y particularmente a la transformación de la Educación Superior Tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

1.1.2. Misión.




Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana.



1.1.3. Valores.

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el SNEST define los siguientes valores institucionales:

 **El ser humano.**

Es el factor fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.

 **El espíritu de servicio.**

Es la actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño, proporcionando lo mejor de sí mismo.

 **El liderazgo.**


Es la capacidad para la conducción innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.

 **El trabajo en equipo.**

Es el proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, multiplicando los logros del objetivo común.

 **La calidad.**

Es la cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentada en las convicciones del ser humano.

 **El alto desempeño.**

Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano.



1.2. La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

Dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, la DGEST es la dependencia del Gobierno Federal que tiene la responsabilidad de coordinar las 239 instituciones que conforman el SNEST. Esto se manifiesta mediante la rectoría de los 114 Institutos Tecnológicos y Centros federales; y la asesoría académica, técnica y pedagógica de los 125 Institutos Tecnológicos Descentralizados de los gobiernos de los estados.

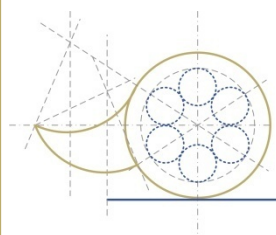
Una de las funciones sustantivas de la DGEST es la de trazar las líneas generales de planeación estratégica que enlacen los grandes propósitos del Gobierno Federal, en materia de Educación Superior Tecnológica, con las acciones que cada una de las instituciones del SNEST planea y realiza para contribuir a alcanzar los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y del *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Mediante el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (DOF 25/01/2005), la DGEST regula los diversos procesos operativos que se realizan en los Institutos Tecnológicos y los Centros del sistema, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en este documento.

De esta manera, es posible rendir cuentas a la sociedad sobre el resultado de las acciones que, de manera coordinada e integrada, se realizan para ofrecer a la población servicios de Educación Superior Tecnológica y su relevancia para el desarrollo humano sustentable del país.

1.2.1. Visión.

La visión de la DGEST se plantea en los siguientes términos:

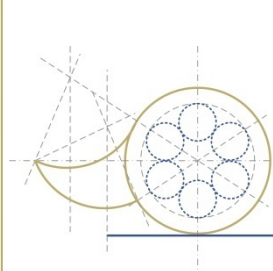


Ser una entidad moderna, reconocida por su calidad en el servicio y que garantice el alto desempeño del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.



1.2.2. Misión.

Con el propósito de hacer realidad su visión, la DGEST establece como su misión:



Potenciar y asegurar, con liderazgo y servicios de calidad, el desarrollo de un Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica de alto desempeño.

De esta manera, tanto la visión como misión de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, están alineadas a la visión y misión del SNEST, reiterando su compromiso con el sistema.

1.3. Diagnóstico del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el SNEST al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.



1.3.1. Situación al 2006.

A continuación se expone una síntesis de la situación del SNEST al cierre del 2006, en relación con los principales indicadores del presente programa.

Elevar la Calidad de la Educación.

El porcentaje de la matrícula de educación superior del SNEST en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), representó el 18.5%, mientras que en el ámbito nacional el porcentaje fue del 38.3%.

En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado (con grado), al cierre del 2006, el SNEST contaba con el 33.5% de profesores con posgrado, mientras que a nivel nacional la cifra fue del 56.4%.

En lo que corresponde a eficiencia terminal (índice de egreso), para el SNEST este indicador se ubicó en 56.8% en licenciatura, mientras que la media nacional se estableció en 62.9%.

La matrícula del SNEST en programas de posgrado reconocidos por su calidad alcanzó 892 estudiantes, lo que representa el 20.2% con respecto de los 4,410 estudiantes de posgrado del Sistema.

En lo que respecta a la eficiencia terminal de los posgrados en el SNEST fue de 68%. La media, en el ámbito nacional, alcanzó el 72%.

Al cierre del 2006, se incrementó a 450 el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) del SNEST con Reconocimiento del Perfil Deseable, esto representó el 4.6%.



A fin de mejorar el servicio educativo, 126 instituciones que representaron el 96.4% de los Institutos Tecnológicos federales y el 17% de los descentralizados contaron con la certificación de su proceso educativo, bajo los criterios de la Norma ISO 9001:2000 y la utilización de la Norma para aplicar en sus procesos la mejora continua.

En cuanto a la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, únicamente dos Institutos Tecnológicos, ambos descentralizados, contaron con este reconocimiento.

Por otra parte, aunque existen casos de éxito, es necesario reconocer que no se ha dado una participación sistemática de los Institutos Tecnológicos en los premios de calidad, innovación y tecnología. Para mejorar la percepción y reconocimiento social de los servicios que se ofrecen, se hace necesaria mayor participación en estos certámenes.

Ampliar las Oportunidades Educativas.

El número de becas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro deciles de menor ingreso económico, fue de 161,787 de las cuales, 62,612 estudiantes de los Institutos Tecnológicos fueron beneficiados con este apoyo, lo que representa el 38.7% del total nacional.

En cuanto a la matrícula total del SNEST, ésta se ubicó en 334,103 estudiantes, con lo que se atendió al 13.3% de la matrícula total de educación superior (2.5 millones).

Durante el 2006, el número de becas para realizar estudios de posgrado en el SNEST alcanzó la cifra de 985, esto representó el 22.3% con lo que se coadyuvó a mejorar el perfil del profesorado.

Por otra parte, la modalidad de educación no presencial (abierta y a distancia) operó en 4 Institutos Tecnológicos atendiendo a 3,166 estudiantes que representa cerca del 1% de la matrícula total del SNEST.



En cuanto a la matrícula de posgrado, después de un proceso de evaluación de los programas, a fin de garantizar su calidad, la matrícula del SNEST se ubicó en 4,410 estudiantes.

Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Al cierre del 2006, 175 instituciones del SNEST contaron con conectividad a Internet en sus Centros de Información, lo que representa el 82% del sistema.

En lo que respecta a la relación de estudiantes por computadora, al cierre del 2006 el indicador se ubicó en 18.

En ese mismo año, el 10% de las aulas del SNEST se encontraron equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Al cierre del 2006, solo 4 Institutos Tecnológicos estaban conectados a la red académica de internet II, lo que representó el 2% del total de instituciones.

Ofrecer una Educación Integral.

Al cierre del 2006, no se contaba con ningún programa educativo con enfoque al desarrollo de competencias profesionales en los Institutos Tecnológicos.

En dicho año, el número de estudiantes que participaron de manera sistemática en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas fue de 139,105 lo que representó el 41% del total de estudiantes del SNEST.



Para coadyuvar a su formación integral, el 15% de los estudiantes del SNEST participaron en actividades de aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje, como son: eventos de fomento a la creatividad, al desarrollo de emprendedores y fortalecimiento a la formación en ciencias básicas de la ingeniería y la administración.

Por otra parte, 4,440 estudiantes del SNEST desarrollaron competencias en una segunda lengua, principalmente inglés, esto representó el 5% del total de estudiantes.

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

Al cierre del 2006, ningún Instituto Tecnológico contaba con un consejo de vinculación en el que participaran los sectores productivo y social de la región, a nivel nacional el porcentaje de IES públicas con consejos de vinculación fue del 49%.

En 2006, solo 218 profesores del SNEST pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores.

En cuanto al seguimiento de los egresados, se sabe que el 60% presta sus servicios en organizaciones privadas, y el resto en el sector público, pero no se cuenta con información sistematizada que permita dar un seguimiento puntual de las actividades de los egresados del SNEST.

En los últimos años, se desarrollaron acciones para consolidar en los Institutos Tecnológicos la cultura hacia el respeto y protección de la propiedad industrial e intelectual, reflejado en el creciente interés de profesores y estudiantes para realizar el trámite de registro de sus productos y proyectos ante el IMPI, el INDAUTOR y la SAGARPA, según corresponda. En 2006, se realizaron 3 registros de patentes, 4 de propiedad industrial y un modelo de utilidad.

En el 2006, tan sólo 17 Institutos Tecnológicos contaron con la infraestructura, experiencia y dispusieron de la plataforma necesaria para incubar empresas de base tecnológica, trabajando con una metodología adoptada.



El servicio social constituye una actividad formativa adicional para nuestros estudiantes y una forma de retribución a la sociedad por el privilegio de la educación superior. Durante este año, 32,747 jóvenes cumplieron con su servicio social, esto representó el 54% de los estudiantes que cumplían los requisitos.

Fortalecer la Gestión Institucional.

Al 2006, en ningún Instituto Tecnológico o Centro del SNEST, su comunidad participó en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) a nivel nacional, el porcentaje de IES donde sus comunidades participaron fue del 51%.

El 65% de los Institutos Tecnológicos del SNEST presentaron su Informe Anual de Rendición de Cuentas que incluye la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional.

Durante el 2006, se ofrecieron 152 cursos de capacitación y desarrollo a los directivos y funcionarios docentes del SNEST y 243 al personal de apoyo y asistencia a la educación, en ellos participó el 72% del personal directivo y de apoyo a la educación.

Temas Transversales.

El SNEST ha desarrollado e implementado instrumentos internos para apoyar la evaluación de los diferentes procesos académico-administrativos; en el 2006 se implementaron estrategias para fortalecer la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como de los procesos institucionales, de los profesores y de los estudiantes.

El equipo obsoleto, inoperable o la falta del mismo, es una constante en los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos, ante esta realidad no se puede garantizar la



realización de las prácticas contempladas en los planes de estudio. El equipamiento presenta un rezago histórico de más de 8 mil millones de pesos y en el rubro de mantenimiento y construcción de espacios educativos el rezago alcanza los 3,500 millones de pesos.

En el SNEST se cuenta con un Sistema Integral de Información (SII) en línea, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permite la captura de datos provenientes de los Institutos y Centros del Sistema como: capacidad instalada, estudiantes por edad y género, docentes por edad y género, atención a la demanda, aporte a la matrícula nacional, profesores con posgrado, oferta educativa, evaluación y acreditación de programas educativos, entre otros.

Los Institutos Tecnológicos, Centros Especializados y la DGEST como parte del sector centralizado de la Secretaría de Educación Pública, cuentan con un marco normativo integrado por leyes, reglamentos, circulares, acuerdos y manuales que rigen tanto la oferta y prestación del servicio educativo, como la gestión y ejercicio de los recursos asignados a las instituciones que integran el Sistema. La mayoría de estas normas, que ordenan el funcionamiento del SNEST fueron decretadas o dispuestas en otra época y en otras circunstancias, de manera que ya no permiten regular adecuadamente el desarrollo y buen funcionamiento de las instituciones en entornos modernos y globalizados, por el contrario lo entorpecen y obstruyen.

1.3.2. Problemas y Retos.

De conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el SNEST en los próximos años.

Elevar la Calidad de la Educación.

Una de las prioridades del SNEST es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.





Problemas:



Incumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos evaluadores o acreditadores principalmente asociados a la insuficiencia de infraestructura, equipamiento y profesores de tiempo completo.



Desinterés por parte de los profesores de tiempo completo para realizar estudios de posgrado o lograr el grado.



No se evalúa la eficacia del Programa de Tutorías, en cuanto al impacto que tiene en los fenómenos de deserción y reprobación, y por lo tanto no existen acciones para mejorar sus indicadores.



Incumplimiento con los indicadores establecidos para incorporar los Programas de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT, asociados principalmente a la insuficiencia de infraestructura, equipamiento, índice de estudiantes por profesor, productividad académica y de investigación y profesores incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores.



Falta de un Programa de Apoyo Diferenciado a estudiantes para concluir su carrera en el tiempo previsto, así como incentivar la obtención del grado.



Información insuficiente en los Institutos Tecnológicos acerca de la operación del Reconocimiento del Perfil Deseable.



No ha madurado la implementación del proceso de certificación en la totalidad de los Institutos Tecnológicos, de acuerdo con los criterios de la norma ISO 9001:2000.



Existe poca participación de las instituciones del SNEST en los premios de calidad, innovación y tecnología.



Retos:









Incrementar el porcentaje de la matrícula del SNEST en programas de licenciatura que alcancen el nivel 1 otorgado por los CIEES o que sean acreditados, asegurando que la atención de la oferta educativa esté sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.



Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.




-  Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura, a fin de mejorar los estándares de eficacia en este nivel educativo.
-  Incrementar el número de programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) y el porcentaje de estudiantes en esos programas, a fin de contribuir a fortalecer la vocación tecnológica del sistema y coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico de México.
-  Incrementar la eficiencia terminal en los programas de posgrado para atender con altos estándares de eficacia, la demanda educativa en ese nivel.
-  Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, a fin de mejorar su habilitación.
-  Lograr la certificación en ISO 9001:2000 del 100% de las instituciones del SNEST.
-  Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos en los premios de calidad, innovación y tecnología.





Ampliar las Oportunidades Educativas.

Otra prioridad del SNEST es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.






Problemas:

-  Las becas del PRONABES que se asignan a los estudiantes del SNEST son insuficientes, y en muchos casos no se integra la documentación en tiempo y forma.



-  Los recursos en infraestructura, equipamiento y profesores son insuficientes para atender el rezago e incrementar la matrícula de licenciatura en las instituciones del SNEST.
-  El número de becas para realizar estudios de posgrado en el SNEST es bajo en comparación con la media nacional.
-  Desconocimiento del impacto de la modalidad de educación no presencial (abierta y a distancia).
-  Incumplimiento con los indicadores de operación y desarrollo de los Programas de Posgrado.

Retos:

-  Ampliar el número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
-  Incrementar la matrícula del SNEST en licenciatura, a fin de contribuir al logro del 30% de cobertura en educación superior, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
-  Elevar el número de becas de posgrado para coadyuvar a la permanencia y egreso de los estudiantes.
-  Incrementar la matrícula de estudiantes en la modalidad no presencial (abierta y a distancia).
-  Elevar la matrícula de posgrado a fin de contar con profesionales de alto nivel.

Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en el SNEST para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.





Problemas:



Existen los servicios de conectividad a internet en la mayoría de los Centros de Información de los Institutos Tecnológicos, sin embargo, no con la cobertura y calidad que se requiere.



Infraestructura asociada a las TIC's, software y hardware obsoleto, en virtud del avance científico y tecnológico.



No existen Programas en los Institutos Tecnológicos destinados a fortalecer el equipamiento con Tecnologías de la Información y la Comunicación de los espacios educativos.



Desconocimiento en los Institutos Tecnológicos del impacto académico y administrativo de la red académica de internet II.



Retos:



Lograr que el 100% de los Institutos Tecnológicos cuente con conectividad a internet en sus centros de información.



Incrementar la infraestructura de cómputo en los Institutos Tecnológicos a fin de mejorar el índice de estudiantes por computadora.



Incrementar el porcentaje de aulas equipadas con TIC's a fin de aprovechar los avances tecnológicos.



Incrementar el porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros con conectividad a internet II.







Ofrecer una Educación Integral.






Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.



Problemas:

-  No se cuenta con el personal suficiente y habilitado en los Institutos Tecnológicos para desarrollar e impartir programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.
-  Las actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas, son consideradas como extraescolares por lo que se deja a la decisión del estudiante practicarlas.
-  Es bajo el porcentaje de estudiantes que participa en actividades de aplicación de los conocimientos (eventos de fomento a la creatividad, emprendedores y fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y la administración).
-  La enseñanza de una segunda lengua, no es obligatoria a nivel curricular.

Retos:







-  Diseñar y actualizar programas educativos bajo el enfoque de competencias profesionales a fin de asegurar la pertinencia del servicio educativo.
-  Formación y capacitación de profesores en el enfoque de competencias profesionales.
-  Incrementar el número de estudiantes que participe en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.
-  Ampliar el número de estudiantes que participe en actividades de aplicación de los conocimientos.
-  Incrementar el porcentaje de estudiantes y docentes que desarrolle competencias en una segunda lengua.





Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.





Problemas:

-  Existen pocos consejos de vinculación en el que participen los sectores productivo y social de la región.
-  Desconocimiento de la importancia que tiene para el Instituto, que sus profesores se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores, así como la falta de Programas Institucionales para incentivar su ingreso.
-  No se cuenta con información sistematizada que permita dar un seguimiento puntual a las actividades de los egresados del SNEST.
-  Si bien, en los últimos años se han desarrollado acciones para promover una cultura hacia el respeto y la protección de la propiedad industrial, no se refleja en el creciente interés de profesores y estudiantes para realizar el trámite de registro de sus productos y proyectos ante el IMPI, el INDAUTOR y la SAGARPA.
-  Por dificultades inherentes a la implantación de incubadoras de empresas, muy pocos Institutos Tecnológicos han adoptado un modelo de incubación.
-  Percepción distorsionada del sentido de responsabilidad social que dio origen al servicio social, así como la falta de programas, proyectos e incentivos encaminados en apoyo al desarrollo comunitario.

Retos:

-  Que todos los Institutos Tecnológicos del SNEST cuenten con consejos de vinculación operando en los que participen los sectores productivo y social de la región.
-  Incrementar el número de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.






-  Desarrollar un sistema que permita llevar a cabo un seguimiento puntual de actividades de los egresados del SNEST.
-  Incrementar el número de autores del SNEST en cuanto a registros (patentes, certificados de invención y modelos de utilidad) otorgados por el IMPI, el INDAUTOR y la SAGARPA.
-  Incrementar el número de Institutos Tecnológicos que adopte el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema.
-  Lograr que el 100% de los estudiantes realice su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.


Fortalecer la Gestión Institucional.

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de las instituciones del SNEST en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, promueva la seguridad de los estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.



Problemas:

-  En ningún Instituto Tecnológico y Centro del SNEST, su comunidad ha tenido la experiencia de participar en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI).
-  Enfoque del Informe de Rendición de Cuentas hacia la gestión del C. Director y muy poco a los logros del Instituto Tecnológico o Centro.
-  No se asigna el tiempo necesario a la participación en cursos de formación y desarrollo de directivos y de capacitación del personal de apoyo a la educación.

Retos:









-  Lograr que en los Institutos Tecnológicos y Centros del SNEST, sus comunidades participen en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI).



-  Lograr que todos los Institutos Tecnológicos presenten anualmente informe de rendición de cuentas que incluya la gestión, evaluación y seguimiento de los documentos operativos de la administración institucional.
-  Lograr que el 100% del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación participe en cursos de capacitación y desarrollo.

 *Temas Transversales.*








 **Problemas:**

-  No se cuenta con un Sistema Nacional de Evaluación Institucional en el SNEST.
-  El SNEST no cuenta con un Sistema Nacional de Indicadores.
-  Las instituciones del SNEST no cuentan con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa, que incluya un diagnóstico de su infraestructura educativa.
-  Desconocimiento de la operación y alcance del Sistema Integral de Información del SNEST.
-  No existe un Programa para simplificar y sistematizar los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos.
-  No se cuenta con un Proyecto de Actualización del Marco Jurídico del SNEST.
-  A sus sesenta años de existencia, el SNEST tiene un régimen profundamente centralista.
-  La estructura de organización y los procesos son vigentes pero obsoletos.

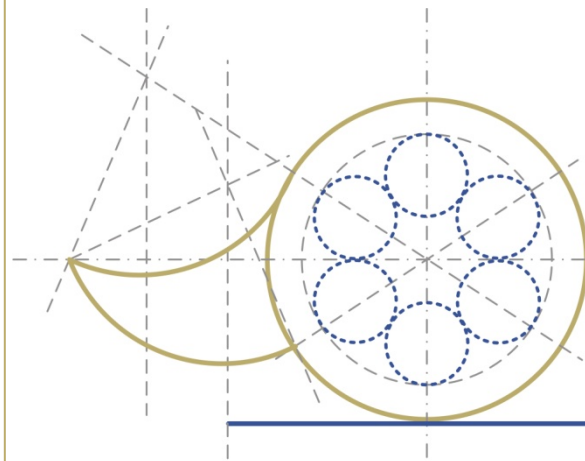




Retos:

-  Contar con un Sistema Nacional de Evaluación Institucional en el SNEST.
-  Contar con un Sistema Nacional de Indicadores.
-  Que cada una de las instituciones del SNEST cuente con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.
-  Consolidar el Sistema Integral de Información del SNEST.
-  Simplificar, sistematizar y automatizar los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos.
-  Contar con un Proyecto de Actualización del Marco Jurídico del SNEST.
-  Que el SNEST cuente con un régimen jurídico que realce al sistema y lo ponga a tono con la modernidad, donde se preserve la unidad e integridad de sus instituciones y del propio Sistema.





Capítulo 2:

Alineación de los objetivos del SNEST con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012





2.1. Objetivos estratégicos y específicos del SNEST.

Siendo congruente con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del SNEST.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del SNEST
<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
	1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
	1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.
	1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST, en los programas oficiales de becas.
	2.2. Ampliar la cobertura en la licenciatura y el posgrado.
<p>3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>3.1. Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.</p>



Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del SNEST
<p>4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p> <p>4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p> <p>4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.</p>
<p>5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.1. Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del Sistema.</p> <p>5.2. Incrementar profesores del SNEST en el Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>5.3. Implementar el programa de seguimiento de egresados.</p> <p>5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual</p> <p>5.5. Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.</p> <p>5.6. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>
<p>6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>6.1. Fomentar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</p> <p>6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.</p>



2.2. Alineación de los objetivos del SNEST.

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del SNEST 2007-2012* se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, evaluación y mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	1.16.3.
		1.19.- Promover la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.	1.19.1, 1.19.2, 1.19.3, 1.19.4 y 1.19.5
1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.- Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	1.14.1 y 1.14.2.
1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.- Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5.
1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.- Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	1.14.1 y 1.14.5.



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.	<p>Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	1.16.- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto pública como particular.	1.16.4 y 1.16.5.
	<p>Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	4.8.3.
2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.	<p>Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	2.13.- Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	2.13.2 y 2.13.4.
	<p>Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.5.
2.2. Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.	<p>Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	2.12.- Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4.
		2.13.- Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	2.13.1 y 2.13.4.
3.1. Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) al proceso educativo.	<p>Objetivo 3: Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	3.5.- Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.	3.5-1, 3.5-2 y 3.5-3.
		3.6.- Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.	3.6.3.



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional. 4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.8.3. 4.9.2 y 4.9.4.
4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	4.7.- Estimular la participación de docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte. 4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5. 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4. 5.13.1.
4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.9.1.
5.1. Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del Sistema.	Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional. 5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4. 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10.



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
5.2. Incrementar profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	5.13.3.
5.3. Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.2.
5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11.
5.5. Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11.
5.6. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.	Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	5.22.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.	5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4.
		4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.9.3 y 4.9.5.



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
6.1. Fomentar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	6.13.1 y 6.13.2.
		6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5.
6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	6.13.1 y 6.13.8.
		6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10.
6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.17.- Atender los problemas estructurales de las instituciones de educación superior.	6.17.1 y 6.17.3.

2.3. Indicadores y metas.

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del SNEST, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del SNEST 2007-2012* tiene plasmadas 36 metas, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del SNEST.



Objetivo Estratégico 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

No	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
				2007	2008	2012	
1*	Porcentaje de la matrícula en programas educativos de licenciatura que alcancen el nivel 1 o sean acreditados.	Estudiantes en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 o son acreditados.	18.5%	24.0%	32.0%	60.0%	Para el 2012, incrementar del 18.5% al 60% de estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con grado.	Profesores de tiempo completo con posgrado.	33.5%	37.0%	38.0%	45.0%	Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuente con estudios de posgrado.
3*	Eficiencia Terminal (Índice de Egreso) en licenciatura.	Egresados del nivel licenciatura.	56.8%	57.6%	59.1%	67.5%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 67.5% en los programas educativos de licenciatura.
4	Porcentaje de la matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC.	Estudiantes en programas de posgrado en el PNPC.	20.2%	25.48%	30%	45%	Para el 2012, incrementar del 20.2% al 45% el porcentaje de estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
5	Eficiencia terminal en posgrado.	Egresados del nivel posgrado.	68%	65%	70%	75%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal del 75% en los programas educativos de posgrado.
6	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable.	Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable.	4.6%	7.2%	8.9%	12.3%	Para el 2012, incrementar del 4.6% al 12.3% el porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
7	Porcentaje de Institutos Tecnológicos certificados conforme a las normas ISO 9001:2000.	Institutos Tecnológicos certificados.	55%	60%	80%	95%	Para el 2012, el 95% de los Institutos Tecnológicos y Centros mantienen certificados sus procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



